

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



10057/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10057, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], ha solicitado la entrega de la información referente a: Como saber hasta q fecha mi patrón pago la última planilla? Mi nombre es [REDACTED] con Dui [REDACTED]. Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve: Por lo que de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 y 74 LAIP, se resuelve

Proporcionese el enlace de información solicitada referente a: Confirmación de Derecho de Salud, para consultar el último periodo y verificar hasta cuando el derecho habiente puede hacer uso de las presentaciones de salud y económicas del ISSS. Por lo que deberá ingresar su número de DUI e ingresar la clave proporcionada por el Sistema. Dicha información se encuentra publicada en el Portal de Transparencia institucional.

Confirmación de Derecho de Salud:

https://oviss.iss.gov.sv/ofivi/web/index.jspx?_afrLoop=14210582025096229&_afrWindowMode=0&_adf.ctrl-state=122yggkgmt_9

Notifíquese, al peticionario por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
M.L.

